



**Oficio Número: CI-DAS-1864-2014**  
**Xalapa-Enríquez, Ver., a 03 de Junio de 2014**

**Asunto: Seguimiento al Informe del**  
**Resultado de la Cuenta Pública 2012-ORFIS**  
*"2014, Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz"*

**ING. TOMAS HIPÓLITO TIBURCIO**  
**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO**  
**SUPERIOR DE ALVARADO**  
**PRESENTE**

Distinguido Director:

En referencia a los Resultados de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2012, realizada por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado, el H. Congreso del Estado emitió el Decreto Número 245 que aprueba el Informe del Resultado de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012, en el cual en su artículo primero, fracciones II, III y IV instruyó a la Contraloría General para que dé el seguimiento debido a las irregularidades y recomendaciones y en su caso, substancie el procedimiento disciplinario administrativo de conformidad con las disposiciones aplicables en materia de responsabilidades de los servidores públicos, debiendo informar al H. Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior sobre los procedimientos incoados y las medidas aplicadas con base en la Ley Estatal en materia de responsabilidad en materia de los servidores públicos.

Derivado de lo anterior y al seguimiento de los Resultados de la Fiscalización a la Cuenta Pública 2012 instruido a este Órgano Interno de Control por el C.P.C. Ricardo Calles Cruz, Director General de Control, Evaluación y Auditoría de la Contraloría General, por medio del Oficio número CG/DGCEyA/0440/2014 de fecha 19 de febrero de 2014, a las observaciones y recomendaciones señaladas en el Decreto Número 245 que aprueba el Informe del Resultado de las Cuentas Públicas de los Entes Fiscalizables correspondientes al Ejercicio Fiscal 2012, y al oficio CG/DGCEyA/2109/2014 de fecha 27 de mayo de 2014, respetuosamente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27 fracción IV, 28, 29, 30 y 34 del Reglamento Interior de la Contraloría General; 55 y 56 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación me permito solicitar a Usted informe en términos del artículo 41 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz, lo siguiente:



**Oficio Número: CI-DAS-1864-2014**  
**Xalapa-Enríquez, Ver., a 03 de Junio de 2014**

Asunto: Seguimiento al Informe del  
Resultado de la Cuenta Pública 2012-ORFIS  
"2014, Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz"

1.- Estado actual y/o las acciones subsecuentes a las informadas a este Órgano Interno de Control mediante el oficio número DET/ITSAV/107/14 de fecha 07 de marzo de 2014, para la atención de las observaciones descritas a continuación y que se encuentran contenidas en el Informe del Resultado de las Cuentas Públicas correspondientes al ejercicio 2012, emitido por la entidad de fiscalización superior local:

Referencia	Descripción
037/2012/004	De la revisión efectuada a los estados financieros del Instituto, se detectó que al 31 de diciembre de 2012, el rubro de cuentas por pagar presenta un saldo por \$3,184,680.21, registrado en la cuenta contable número 2-1-1-7-0000-0000 por concepto de Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, el cual no ha sido Liquidado y/o depurado, por lo que podría generarse un pasivo contingente como resultado del fincamiento de recargos por la autoridad correspondiente.
037/2012/005	Derivado de la revisión a las obligaciones fiscales del instituto al 31 de diciembre de 2012, se determinó que existe un adeudo por concepto de impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal por la cantidad de \$1,702,564.29 correspondiente al ejercicio 2012 y a ejercicios anteriores, por lo que se podría generar un pasivo contingente como resultado del fincamiento de créditos fiscales por parte de la autoridad correspondiente.



**Oficio Número: CI-DAS-1864-2014**  
**Xalapa-Enríquez, Ver., a 03 de Junio de 2014**  
Asunto: Seguimiento al Informe del  
Resultado de la Cuenta Pública 2012-ORFIS  
*"2014, Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz"*

Debiendo anexar la documentación soporte con la que se acredite lo informado.

Sin otro particular le envió un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**L.C. EDUARDO CÁRDENAS RUZ**  
**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN**

C.C.P.- C.P.C. RICARDO CALLES CRUZ.- Director General de Control, Evaluación y Auditoría de la C.G.- Para su conocimiento en atención al oficio CG/DGCEyA0440/2014 y CG/DGCEyA/SAGP/2109/2014.- Presente

Minutario